

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo por sumas de dinero [Cdo. Principal]
Rad. Nro. 11001310302420200016300

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en el escrito que precede,¹ por secretaria REMITASELE el Link de acceso al expediente virtual a su dirección de correo electrónico reportada para los fines del proceso.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(4)

C.C.R.

¹ Doc. "0041SolicitudLink.01.06.10."